

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA

En cumplimiento al Artículo 35 Fracción III del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2023 que a la letra dice:

Artículo 35. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.

Para ello me permito informar que esta Casa de Estudios es un organismo descentralizado que recibe ingresos del Estado de Tabasco y de la Federación siendo su misión la de contribuir a la formación integral de profesionistas capaces de innovar y de transformar los retos de la sociedad apoyados en un equipo multidisciplinario, con el propósito de impactar positivamente en el desarrollo de la región que la:

Matrícula Escolar del ITSce

PERIODO ENERO JUNIO 2023			
Programa	Mujeres	Hombres	Total
Ingeniería Ambiental	40	31	71
Ingeniería Electromecánica	12	153	165
Ingeniería en Gestión Empresarial	142	83	225
Ingeniería en Industrias Alimentarias	2	3	5
Ingeniería en Pesquerías	3	11	14
Ingeniería en Sistemas Computacionales	53	106	159
Ingeniería en Tecnologías de la Información y comunicaciones	4	4	8
Ingeniería Industrial	95	165	260
Ingeniería Química	40	43	83
		Total	990

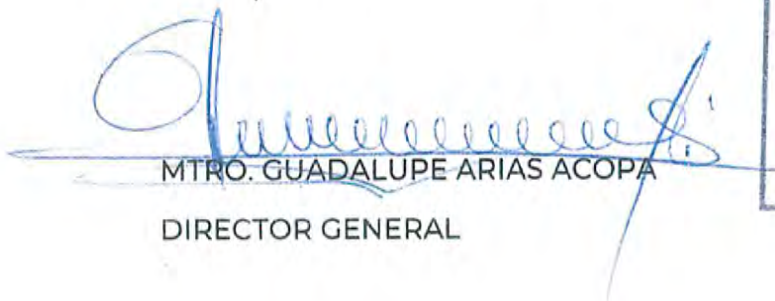
Handwritten signature in blue ink.

Para este ciclo escolar se ha tenido un incremento en la captación por las estrategias implementadas en el proceso de admisión que se ha llevado a cabo en los diferentes departamentos con el objetivo de unir esfuerzos y coadyuvar a las metas institucionales

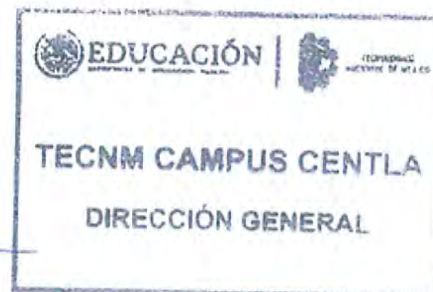
Así mismo, de manera colegiada se han implementados otras acciones, tales como la apertura de Modalidad Mixta tales como Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial, que permite atender las demandas del mercado, así como las necesidades del entorno de nuestra región.

ATENTAMENTE

"Innovación permanente para un mejor futuro"



MTRO. GUADALUPE ARIAS ACOPIA
DIRECTOR GENERAL



M^c GAA/L^c FLV/mcm

Mtro. Guadalupe Arias Acopa
Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)
Director General
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo para hacerle llegar el dictamen relativo a la Auditoría a la Matrícula Escolar **Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)**, por el periodo de **enero-junio 2023**, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

A continuación, se relaciona el contenido del informe y el propio dictamen a la matrícula de alumnos por el periodo antes mencionado como sigue:

- Dictamen de la Matrícula Escolar
- Antecedentes
- Planeación del Trabajo de Auditoría
- Evaluación del Control Interno
- Procedimientos de Atestiguamientos Aplicados
- Resultados
- Conclusión

Sin otro particular y esperando que la información presentada a Usted, cumpla con los fines establecidos, agradezco la confianza brindada a nuestra firma, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Centla, Tabasco a 08 de mayo del 2023

Atentamente



C.P.C. Marco Antonio Vázquez Hernández

Ne Varietur Consulting S.C.

Socio

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE MATRÍCULA AUDITORÍA EXTERNA

Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)

Mtro. Guadalupe Arias Acopa

Director General

He examinado la matrícula escolar registrada por el **Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)**, por el periodo enero-junio 2023, de acuerdo con las cifras preparadas por la administración. Dichas cifras son responsabilidad de la administración del **Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)**. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y aplicación de los procedimientos que considere necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta la Matrícula. Considero que mi examen proporciona una base razonablemente para sustentar mi opinión.

En mi opinión, de acuerdo con la información proporcionada y a los procedimientos aplicados, la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe) correspondiente al período enero-junio 2023 registrada en el Sistema de Gestión Académica y Escolar, presenta razonablemente una seguridad de estar conformada por 990 alumnos.

Centla, Tabasco a 08 de mayo del 2023.

Atentamente



C.P.C. Marco Antonio Vázquez Hernández

Ne Varietur Consulting S.C.

Socio

ANTECEDENTES

El Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe) fue creado en septiembre de 2001 mediante un convenio entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco. Inició sus actividades en las instalaciones del Colegio de Bachilleres Plantel No. 12 de la Ciudad de Frontera, con una matrícula de 291 estudiantes y tres carreras: Licenciatura en Informática, Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica.

En el año 2003, se finalizó la construcción de las instalaciones propias del ITSCe, que incluían una unidad académica departamental tipo III y un taller de electromecánica e industrial. Durante este periodo, la matrícula se incrementó a 661 alumnos y se añadió una nueva carrera, Ingeniería en Sistemas Computacionales.

En los siguientes años, el ITSCe continuó creciendo. En el ciclo 2004-2005, la matrícula alcanzó los 877 alumnos y se creó la carrera de Ingeniería en Química. En el periodo 2005-2006, se inauguró una nueva unidad académica departamental tipo III conocida como Edificio B.

En el ciclo 2006-2007, la matrícula fue de 1167 alumnos y el ITSCe logró la certificación de la gestión del proceso educativo en la Norma Internacional ISO 9001:2008, lo que fortaleció la calidad de la enseñanza y la mejora continua de los servicios educativos. En el ciclo 2007-2008, se adquirió el primer autobús institucional y la matrícula alcanzó los 1147 alumnos.

En los años siguientes, el ITSCe continuó su expansión y logros. En el ciclo 2008-2009, la matrícula fue de 1052 alumnos y se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, convirtiéndose en el primer tecnológico a nivel nacional en alcanzar esta certificación. En el ciclo 2009-2010, la matrícula aumentó a 1094 alumnos y se abrió una nueva carrera, Ingeniería en Gestión Empresarial.



En el periodo 2010-2011, se amplió la oferta educativa con la apertura de dos nuevas carreras: Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. En el periodo 2011-2012, la matrícula fue de 1155 alumnos y se logró la recertificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004.

En los años siguientes, la matrícula del ITSCe continuó aumentando de manera sostenida moderada. Al inicio del periodo 2019-2024, el instituto contaba con una matrícula de 1,610 estudiantes y ofrecía nueve programas de estudios en campos como Sistemas Computacionales, Electromecánica, Industrias Alimentarias, entre otros. Sin embargo, la matrícula disminuyó a 1,196 alumnos al cierre del año 2021 y a 976 alumnos en el periodo enero-junio de 2022.

En el periodo agosto-diciembre 2022, de los 976 alumnos del periodo anterior, egresaron 45 alumnos, informaron su baja definitiva 16 alumnos, y solicitaron su baja temporal 75 alumnos, obteniendo una matrícula de fin de semestre de 840 estudiantes, a la cual se adicionaron 372 alumnos de nuevo ingreso, 18 alumnos de reingreso y 4 alumnos de traslado, resultando una matrícula en el Sistema de Gestión Académica y Escolar "Gnosis", de un total de 1,234 estudiantes.

Cabe resaltar que se ha encontrado un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada incluyendo aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total con la base de datos de la matrícula del Departamento de Control Escolar.

Misión

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológica que contribuye a la formación integral de profesionistas capaces de innovar y de transformar los retos de la sociedad. apoyados en un equipo multidisciplinario, con el propósito de impactar positivamente en el desarrollo estatal.

Visión

Ser para el año 2025, la primera opción de educación superior tecnológica de la región, en armonía con el desarrollo de una sociedad sustentable, solidaria y equitativa.

Valores institucionales

- Integridad
- Identidad
- Liderazgo
- Imparcialidad
- Transparencia
- Conciencia Ambiental

PLANEACIÓN DE AUDITORÍA

La normatividad observada en el servicio de la Auditoría a la Matrícula de Alumno del **Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)**, son las Normas de Auditoría, Atestiguamiento, Revisión y Otros Servicios Relacionados, así como también, las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), y el International Federation Accountants (IFAC).



EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

En la relación con mi Auditoría a la Matrícula del **Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)**, del periodo enero-junio 2023, he evaluado la estructura de control interno de la entidad, por ese periodo, únicamente hasta el grado que considere necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en mi Auditoría de Matrícula.

Mi evaluación de la estructura del control interno consistió en examinar las políticas y procedimientos establecidos por el Departamento de Control Escolar para el manejo y control de la matrícula escolar, a fin de proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos.

Es importante señalar que el Departamento de Control Escolar tiene la responsabilidad de vigilar el control interno aplicable a la Matrícula del Instituto para que sea respetado y aplicado correctamente por todas las áreas involucradas, para lo cual tiene implementado los siguientes controles:

Inscripción

Requisitos de inscripción digitalizado del original en formato PDF (fondo blanco), con resolución de 300 ppp:

- Fotografía tamaño infantil (de frente, con fondo blanco).
- Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizada.
- Identificación oficial con fotografía.
- Certificado de nivel medio superior legalizado (ambos lados).
- Oficio de certificación y/o autenticación del certificado de nivel medio superior.
- Formato de Asignación o Localización del Número de Seguridad Social, emitido por la página del IMSS y comprobante de pago de Inscripción.
<https://gnosis.centla.tecnm.mx:8035/aspirante/>
- Solicitud de Inscripción y Formato de entrega de reglamentos, requisitar con lapicero tinta azul.



Reinscripción

Requisitos de reinscripción que se deben cubrir:

- No tener adeudo de documentos en el Departamento de Control Escolar
- Realizar su reinscripción en línea desde:
<https://gnosis.centla.tecnm.mx:8035/Control/>
- Consultar proceso de reinscripción en:
<https://centla.tecnm.mx/ver?var1=110>.
- Realizar pago de reinscripción.

Traslado

Requisitos para todos los aspirantes a ingresar en esta Institución Educativa por traslado, convalidación y/o equivalencia:

- Solicitud por escrito (vía correo electrónico) dirigido a la División de Carrera a la que pretende ingresar.
- Certificado de terminación de estudios de educación media superior.
- Recibo de pago (Previa autorización de la Jefatura de División de Carrera).
- En caso de ser necesario entregar los programas de estudios de las asignaturas cursadas, cuando sean de carreras distintas a las que deseen ingresar o haya estudiado en Instituciones diferente al Sistema del Instituto Tecnológico Nacional México.
- Kardex (Alumnos provenientes de los Sistemas Tecnológicos), o en su caso Constancia de Resolución de Equivalencia expedida por la Secretaría de Educación Pública (Alumnos provenientes de Universidades Públicas, Privadas y Tecnológicas).

PROCEDIMIENTOS DE ATESTIGUAMIENTO APLICADOS

De acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría para atestiguar, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Aplicación de cuestionarios de control interno.

Se visitaron las siguientes áreas de la Institución educativa:

- Dirección Académica
- Divisiones de ingenierías
- Departamento de Control Escolar
- Departamento de Estadística y Evaluación.
- Subdirección de Servicios Administrativos.

2. Se verificó que comunicación existe entre las áreas y cuáles son las actividades de cada uno, aplicables al control o registro de la matrícula, lo cual sirvió para determinar el alcance de mi revisión y la confianza a los controles establecidos por la Institución.



3. Se realizaron visitas y se comprobó que las listas de asistencia son llevadas de forma individual por los maestros, impartiendo clases presenciales, en las cuales los alumnos firman de conformidad sus calificaciones, así mismo las listas de asistencia llevan firma del docente y sello de la Institución, así como firma de visto bueno por el jefe de división.
4. Se verificaron los expedientes físicos de la muestra determinada de los alumnos tanto inscritos como dados de baja, que se encuentran resguardados en el departamento de Control Escolar.
5. Partiendo de una matrícula de 1,234 alumnos con la que finalizó el periodo agosto-diciembre 2022, al inicio el periodo enero-junio 2023 se realizaron 263 movimientos de baja, desglosados de forma siguiente:



Bajas al iniciar periodo enero-junio 2023

CARRERAS	BAJA TEMPORAL			EGRESADOS			BD		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
INGENIERÍA INDUSTRIAL(IIND-2010-227)	8	4	12	15	12	27	4	0	4
INGENIERÍA INDUSTRIAL(IIND-2010-227) MIXTO	4	6	10	0	0	0	0	0	0
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA (IEME- 2010- 210)	8	0	8	37	3	40	1	0	1
INGENIERÍA QUÍMICA (IQUI- 2010-232)	7	4	11	1	8	9	0	0	0
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES (ISIC- 2010-224)	8	6	14	17	14	31	3	1	4
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL (IGEM-2009- 201)	9	6	15	8	28	36	6	2	8
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES(ITIC-2010-225)	1	0	1	0	0	0	0	0	0
INGENIERÍA EN PESQUERÍAS (IPES-2010- 223)	3	1	4	0	1	1	1	1	2
INGENIERÍA AMBIENTAL (IAMB-2010- 206)	2	3	5	6	11	17	1	1	2
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (IIAL-2010- 219)	1	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	51	30	81	84	77	161	16	5	21

Tabla 1

6. Por lo que la reinscripción para cursar el periodo enero-junio 2023 fue de 971 alumnos, Asimismo, al iniciar el semestre se realizaron 4 inscripciones por traslado y 15 altas por reingreso, a como se detalla a continuación:

Ingresos al iniciar periodo enero-junio 2023

CARRERAS	REINSCRITOS		TOTAL	TRASLADOS		TOTAL	*ALTAS y/o REINGRESO		TOTAL	TOTAL GRAL.
	H	M		H	M		H	M		
INGENIERÍA INDUSTRIAL(IIND-2010-227)	137	77	214	2	0	2	1	2	3	219
INGENIERÍA INDUSTRIAL(IIND-2010-227) MIXTO	25	16	41	0	0	0	0	0	0	41
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA (IEME- 2010- 210)	150	12	162	0	0	0	3	0	3	165
INGENIERÍA QUÍMICA (IQUI- 2010-232)	43	39	82	0	1	1	0	0	0	83
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES (ISIC- 2010-224)	106	51	157	0	0	0	0	2	2	159
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL (IGEM-2009- 201)	83	138	221	0	0	0	1	3	4	225
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES(ITIC-2010-225)	2	4	6	0	0	0	2	0	2	8
INGENIERÍA EN PESQUERÍAS (IPES-2010- 223)	11	3	14	0	0	0	0	0	0	14
INGENIERÍA AMBIENTAL (IAMB-2010- 206)	31	38	69	0	1	1	0	1	1	71
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (IAL-2010- 219)	3	2	5	0	0	0	0	0	0	5
TOTAL REINSCRITOS	591	380	971	2	2	4	7	8	15	990

Tabla 2

7. Para corroborar lo anterior, se revisaron las listas de asistencia que contienen las firmas autógrafas de los estudiantes, así como las calificaciones finales y las gráficas de los índices de reprobación y deserción por unidad, asimismo se realizó la visita para verificar una muestra de alumnos de acuerdo a los listados y su credencial de estudiante.

RESULTADOS

Como resultados de la revisión se pudo corroborar los siguiente:

- Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico y se lleva el control de la matrícula en el Sistema de Gestión Académica y Escolar "Gnosis".
- Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada incluyendo aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total con la base de datos de la matrícula del Departamento de Control Escolar.
- El 100% de los alumnos no presenta duplicidad.
- Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Control Escolar.



- Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.
- El periodo agosto-diciembre 2022, inició con 976 alumnos, de los cuales, egresaron 45 alumnos, informaron su baja definitiva 16 alumnos, y solicitaron su baja temporal 75 alumnos, obteniendo una matrícula de 840 estudiantes. Asimismo, se adicionaron 372 alumnos de nuevo ingreso, 18 alumnos de reingreso y 4 alumnos de traslado, resultando una matrícula en el Sistema de Gestión Académica y Escolar "Gnosis", de un total de 1,234 estudiantes.
- Como resultado de la revisión actual del periodo enero-junio 2023, se corroboró que, de los 1,234 alumnos del periodo anterior, egresaron 161 alumnos, informaron su baja definitiva 21 alumnos, y solicitaron su baja temporal 81 alumnos, obteniendo una matrícula de 971 estudiantes.
- A la matrícula de 971 estudiantes, se anexaron 4 alumnos por traslado y 15 alumnos de reingreso, resultando una matrícula final de 990 alumnos para el periodo enero-junio 2023.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de auditoría, se desprende que la información remitida por el **Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula del **Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe)**, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación.

